

CODIGO: DOC 5.5 TES 05	FECHA DE EMISION:
FECHA DE REVISION: 15/ABR/2012	NUM. DE REV.: 1
ELABORO:	JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS
APROBADO POR:	PRESIDENTE

## **I. DESCRIPCIÓN DE PUESTO.**

**Nombre del Puesto: PERSONAL ESPECIALIZADO (COORDINACION FINANCIERA)**

## **II. PERFIL DEL PUESTO. (deseable)**

ESTADO CIVIL: Indistinto.

NIVEL DE ESCOLARIDAD: Licenciatura en Administración, Contaduría Pública o carrera afín.

EDAD: 30 años en adelante.

HABILIDADES SUGERIDAS AL PUESTO: Organización, trabajo en equipo, planeación, liderazgo, manejo de Internet y paquetes computacionales.

EXPERIENCIA: 3 años.

## **III. RELACIONES DE AUTORIDAD:**

JEFE INMEDIATO: Coordinador Financiero

QUIENES DEPENDEN DE SU PUESTO:

AUTORIDAD PARA:

- Analizar los estados financieros de la J.C.A.S. y sus Organismos Operadores, con el fin de gestionar la obtención de nuevas fuentes de financiamiento.
- Requerir documentación a los Organismos Operadores para dar trámite a los diversos procesos que se gestionen.

## **VI. FUNCIONES GENERALES QUE REALIZA:**

- Atender de manera eficiente y eficaz las necesidades de carácter económico de la JCAS y sus organismos.
- Dar seguimiento a los procesos de financiamiento para apoyo a los Organismos Operadores.
- Dar supervisión a la pronta integración de expedientes para la tramitación de las diversas gestiones financieras.
- Analizar la capacidad de pago de los organismos para la solicitud de financiamientos.
- Analizar las diferentes propuestas de financiamiento con el fin de seleccionar la mejor opción.

CODIGO: DOC 5.5 TES 05	FECHA DE EMISION:
FECHA DE REVISION: 15/ABR/2012	NUM. DE REV.: 1
ELABORO:	JEFE DEL DEPTO. DE REC. HUMANOS
APROBADO POR:	PRESIDENTE

#### **FUNCIONES PERIODICAS:**

- Participar en la elaboración del anteproyecto de presupuesto anual previo acuerdo con la Subdirección Administrativa y en coordinación con todos los departamentos involucrados.

#### **V. RESPONSABILIDADES EN EL PUESTO:**

- Supervisar la correcta aplicación de los financiamientos obtenidos.
- Vigilar que los procesos gestión financiera de la JCAS y de los Organismos Operadores se realicen de acuerdo a la normatividad vigente.
- Dar seguimiento al cumplimiento de metas y objetivos a corto, mediano y largo plazo de la Coordinación Financiera.

#### **IV. EQUIPO NECESARIO DE APOYO PARA SU DESEMPEÑO:**

Equipo de cómputo.

Calculadora

Impresora

Escáner

Teléfono